

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN	
Adjudicación Simplificada	Nº 006-2024-SEAL-2
Objeto	"ADQUISICION DE MALETA DE PRUEBAS DE RELES DE PROTECCION"
Fecha	05 de junio de 2024

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, a las 11:30 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 0044-2024-SEAL, e integrado por:

Presidente	Ing. Luis Mamani Sara
Miembro 1	Ing. Franco Enriquez Quispe
Miembro 2	Abg. Pedro Barrios Muñoz

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 006-2024-SEAL-2, para la "ADQUISICION DE MALETA DE PRUEBAS DE RELES DE PROTECCION", según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	06/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20101120792	LOGYTEC S.A.	03/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20519136041	INSTEK S.A.	04/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20523698193	ENSY S.A.C.	03/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	10/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	26/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20610691367	GLOBUS S & E S.A.C.	07/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	26/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	26/05/2024	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, dos (02) presentaron su oferta electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20523698193	ENSY S.A.C.	27/05/2024	16:14:33	20523698193	27/05/2024
2	20101120792	LOGYTEC S.A.	27/05/2024	19:31:45	20101120792	27/05/2024

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas por los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	ENSY S.A.C.	LOGYTEC S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e) Presentar tabla de datos técnicos establecidos en el numeral 15.1 del capítulo III de las bases del proceso.	Cumple	No Cumple Nota:
f) Presentar catálogos y/o manuales del fabricante que acrediten las características mínimas requeridas.	Cumple	Cumple
g) Carta y/o certificado del mismo fabricante con indicación del laboratorio aprobado y autorizado en el Perú para realizar las calibraciones.	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
i) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde
j) Precio de la Oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple S/ 299,750.00	Cumple S/ 179,950.00
CONDICIÓN	ADMITIDA	NO ADMITIDA

Nota:

El postor LOGYTEC S.A., No acredita correctamente con Tabla 1.09 Certificados presentados no evidencian rango de frecuencia de alimentación de la maleta. Si postor indicara que son las mediciones de frecuencia estan fueron a 100 V no a 220 V, siendo este un documento de presentación obligatoria, esta oferta se considera como **NO ADMITIDA**:

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio			
			(100 puntos)	Bonificación 5%		
1	ENSY S.A.C.	S/ 299,750.00	100.00	0.00	100	1

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a calificar la oferta del postor que obtuvo el primer y segundo lugar, según el orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ENSY S.A.C.
Orden de Praelación	1
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	

<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seis cientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maleta de pruebas de relés de reclosers, y/o - Maleta de pruebas de transformadores de potencia, y/o - Maleta de pruebas de TCs y/o PTs. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>	<p>Cumple</p>
<p>CONDICIÓN</p>	<p>CALIFICADA</p>

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 006-2024-SEAL-2**, para la contratación de **"ADQUISICION DE MALETA DE PRUEBAS DE RELES DE PROTECCION"** al postor que quedo en primer lugar en el orden de prelación y cumple los requisitos de calificación: **ENSYS S.A.C.** por el monto de **S/ 299,750.00 (Doscientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 soles)** incluidos los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 14:45 horas del día 05 de junio de 2024.


.....
Ing. Luis Mamani Sara
Presidente del Comité


.....
Ing. Franco Enriquez Quispe
Miembro 1 del Comité


.....
Abg. Pedro Barrios Muñoz
Miembro 2 del Comité